ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 35/16
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/16
ID. 319625
"SERVICIO DE CEREMONIAL"

En la ciudad de Asunción, a los 02 días del mes de Diciembre del año 2016, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional Antidrogas, sito en Avda. Fernando de la Mora y de la Victoria, el **Lic. Alcides Gamarra C. – Coordinador de la UOC de la SENAD**, el **Lic. Manuel Portillo G. – Jefe Dpto. Ejecución de Llamados de la SENAD**, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 26/16 "SERVICIO DE CEREMONIAL" ID. 311167.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en la Carta de Invitación:
En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

A. MARCHELA S.A. RUC. 80088182-6

2. Ofertas tardías:
No se han presentado ofertas tardías.

3. Monto de la oferta:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE N°	Precio Total (IVA Incluido)
MARCHELA S.A. – RUC. 80088182-6	**1.705.000 C/IVA**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis del contenido de los mismos y verificar el cumplimiento de las exigencias establecidas en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Formulario de Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20.	Copia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Copia simple de la cédula tributaria.
MARCHELA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
Sin observaciones.

Cumplido con los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Alcides Gamarra C.
Coordinador UOC
SENAD

Lic. Manuel Alejandro Portillo
Jefe Dpto. Ejecución de Llamados
SENAD